

CENTRO DE SALUD DE PROVIDENCIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Nit. 814007194-5	GESTIÓN CONTRACTUAL	
	CERTIFICADO DE INSUFICIENCIA O INEXISTENCIA	
	VERSION 01	VIGENCIA 01/04/2024

Centro de Salud Providencia E.S.E., 01 de mayo de 2026

Ref: asignación de supervisión

La vigilancia y control del contrato No. CT-2026003 celebrado con TRANSTOURS LTDA, identificada con NIT No. 900237518-6, se concluye que cuenta con la idoneidad para desarrollar la ejecución del "CONTRATO DE TRANSPORTE ESPECIAL DEL PERSONAL QUE CONFORMAN LOS 3 EQUIPOS DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD PARA AMPLIACIÓN RURAL Y URBANA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN NO 000248 DEL 11 DE FEBRERO DE 2026." estará a cargo del gerente código 085 grado 05 nivel directivo adscrito al CENTRO DE SALUD Providencia. En consecuencia, le corresponde realizar las funciones descritas en el clausulado de dicho contrato. En su condición de supervisor no podrá exonerar al contratista de ninguna de sus obligaciones contractuales ni adoptar decisiones que entrañen la modificación o interpretación de cualquiera de las cláusulas del contrato.

Toda orden, instrucción e indicación necesarias para el cabal cumplimiento del contrato debe darse por escrito, excepto en situaciones de urgencia, frente a las cuales, podrán darse verbalmente, ratificándolas por escrito en los tres (3) días hábiles siguientes.

Atentamente,


FRANCISCO ROSEMBER PASCUAZA
GERENTE E.S.E